

COMUNICADO PÚBLICO

Los Grupos Municipales del PP e IU, ante las mentiras vertidas en la prensa, una vez más, por parte del PSOE para confundir a la población, queremos informar a los ciudadanos de las irregularidades que está cometiendo el actual Equipo de Gobierno y que han provocado la destitución del Concejal Delegado de Infraestructuras:

1. D. Antonio Fernández, Delegado de Infraestructuras y Presidente del Consejo de Administración de Limancar, contrató de forma irregular a trabajadores y nombró tres nuevas jefaturas que incluían un aumento en su salario, todo ello sin autorización del Consejo de Administración ni conocimiento de los agentes sindicales.

2. Ante esta situación, el Consejo de Administración se reunió en dos ocasiones para que tanto el Concejal como el Alcalde, que ostenta la presidencia de la Junta General, rectificaran ante la grave situación que estaban creando en la empresa, sin que ello fuera posible.

3. Ante esta prepotencia mostrada por el Alcalde y su Equipo de Gobierno, el Consejo de Administración propuso el nombramiento de un Gerente, que hasta ese momento no existía, y una jefatura de apoyo para garantizar el buen funcionamiento de la empresa y de los servicios que presta a la ciudad, así como abrir un proceso selectivo para la contratación de tres electricistas y un auxiliar administrativo, como demandaban las necesidades de la empresa. Propuesta que fue aprobada por mayoría absoluta, tanto en el Consejo de Administración como en la Junta General Extraordinaria.

4. El nombramiento de dicho Gerente y de la Jefatura están sujetos a toda legalidad y transparencia, como así lo recoge el art. 26 de los Estatutos de la empresa Limancar, y en el proceso selectivo para la contratación de trabajadores han estado presente tanto los representantes políticos como los sindicales.

5. El PSOE, lejos de mirar por los intereses de la ciudad y admitir la decisión, por mayoría absoluta del Pleno del Ayuntamiento, arremete contra los trabajadores de dicha empresa, negando en todo momento, tanto el Concejal Delegado como el Alcalde, haber autorizado la subida salarial antes mencionada.

6. Increpan también con sus declaraciones a la persona que el Consejo de Administración ha elegido para desempeñar el cargo de Gerente, haciendo público su menosprecio al considerarlo “un simple administrativo” y ofendiendo también con ello a todo un colectivo. Al mismo tiempo se olvidan de que ellos mismos, el PSOE lo había nombrado dos meses antes como Jefe de Finanzas y Personal y se olvidan también que el anterior gerente, D. Antonio Cano, se contrató de igual forma, es decir, según los Estatutos de la empresa y sin ningún proceso selectivo. Es de todos conocido que en la etapa que desempeñó su cargo como Gerente gobernaban nuestra ciudad otras fuerzas políticas, concedoras no sólo de su afinidad, sino de su afiliación y militancia en el PSOE, sin que ello fuera motivo de descalificaciones u obstáculo para el desempeño de sus funciones.

7. Las decisiones tomadas por los Grupos de la oposición están avaladas por la mayoría de los ciudadanos que expresaron con su voto, en las últimas elecciones, la configuración de nuestro Ayuntamiento. Todas ellas van encaminadas a velar por los intereses de nuestra ciudad y de los ciudadanos, fiscalizando, como es nuestra obligación, y denunciando la incapacidad para gobernar la ciudad que está demostrando el actual Equipo de Gobierno.

8. Por último, tanto Partido Popular como Izquierda Unida, vemos conveniente que el actual Alcalde, por su experiencia y conocedor de la empresa, sea quien presida el Consejo de Administración de Limancar, aunque ello le suponga restar un poco del tiempo que le está dedicando actualmente a la Vicepresidencia del Huesna.